

# REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDEXPUBS S.A.

La compañía INDEXPUBS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000207 de 22 ENE. 2008

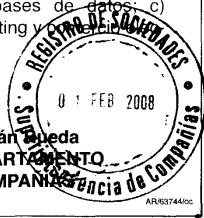
1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 2.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Diseño, alojamiento, mantenimiento de páginas web; b) Programación de bases de datos; c) Asesoría en promoción, marketing y e-commerce trónico (E-COMMERCE); ....

Quito, 22 ENE. 2008

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**  
**JURÍDICO DE COMPAÑIAS**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES VINCUAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES VINCUAL CIA. LTDA, aumentó su capital en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre de 2007. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000182 de 22 ENE. 2008

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma los artículos dos y cinco del Estatuto, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO DOS - OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará, a la tercerización de servicios complementarios como: a) La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia, protección y seguridad de personas naturales y jurídicas..."

"ARTÍCULO CINCO - DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una."

Quito, 22 ENE. 2008

**Dr. Wilson Guzmán Rueda**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS**

AR/63738cc

cocina, baño, tres dormitorios

Monto total avaliado

gradas exteriores

34.764,40 USD

b- Medagua en terraza

Son: Treinta y cuatro mil sete-

cientos sesenta y cuatro con

40/100 dólares. F) Ing. Jorge

Bolívar Jaque C. Perito

JUZGADO VIGÉSIMO DE LO

CIVIL DE PICHINCHA QUITO,

22 de Enero del 2008, las

08h17.- En calidad de Juez

Suplente de la judicatura,

mediante oficio No. 928-

DP-DDP-JAR-07- de 5 de

diciembre del 2007, aviso

conocimiento de la presente

causa. El escrito que antecede,

agreguese al proceso. Atento a

lo solicitado por la parte acto-

ra se señala para el día 7 de

marzo del año en curso, desde

las catorce horas hasta las

dieciocho horas, a fin de que

tenga lugar la venta en publica

subasta del bien embargado en

la Secretaría de este Juzgado,

debiéndose hacer conocer del

hecho al público en general

mediante publicaciones de

prensa y carteles que serán

fijados en los lugares más

visibles de la localidad. No

se aceptarán aquellas postu-

ras que no cubran al menos

la mitad del avalúo aproba-

do por tratarse del segundo

señalamiento. Notifíquese.- t)

Dr. Luis Navarro Pazos. Juez

Suplente.

Por tratarse del segundo

señalamiento se aceptarán las

propuestas desde aquellas que

cubran al menos la mitad del

avalúo, aprobado en efectivo

o cheque certificado. Tíjese

los carteles y publíquese por

la prensa de conformidad con

la ley.

Dra. Norma Almeida

Secretaria Encargada

Hay un solo

AR/63734/cc

JUZGADO TERCERO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA

Lunes, 28 de enero de 2008